



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE SANIDAD



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
DIGITAL Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN PARA EL SNS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DIGITALES DE SALUD

MANUAL DE USUARIO

Departamento de Desarrollo

Referencia Documento: PL-001

Este documento ha sido elaborado en la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS del Ministerio de Sanidad. No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, fotocopias, ..., incluyendo esta prohibición la traducción, el uso de ilustraciones, y el almacenamiento en bases de datos, sin permiso expreso y por escrito de la Subdirección General de Servicios Digitales de Salud del Ministerio de Sanidad.

Histórico de versiones:

Versión	Descripción cambio	Autor Fecha	Revisado por Fecha	Aprobado por Fecha
1.0		Minsait 04/09/23		
2.0		Minsait 08/03/24		



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	OBJETIVO.....	4
1.2	ALCANCE.....	4
1.3	DESTINATARIOS.....	4
1.4	GLOSARIO.....	4
2	BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA Y SU CONTENIDO.....	5
2.1	CAMBIOS RESPECTO DE SIREF.....	6
2.2	NOVEDADES Y CAMBIOS EN LA VERSIÓN.....	6
3	FUNCIONALIDADES COMUNES.....	7
3.1	ACCESO AL SISTEMA.....	7
3.2	PANTALLA INICIAL.....	9
4	ACCESO COMO RESIDENTE.....	12
4.1	INFORMACIÓN RESIDENTE.....	12
4.2	DESCARGAS (ESTADO SOLICITUDES).....	15
4.3	SOLICITUDES.....	16
4.4	VÍA EXTRAORDINARIA.....	20
5	GUÍA DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.....	22
5.1	LISTADO DE PREGUNTAS FRECUENTES.....	22
5.2	SOLUCIÓN A LOS ERRORES ENCONTRADOS.....	22
5.3	ASISTENCIA Y REPORTES DE INCIDENCIAS.....	22
5.4	ANEXOS.....	22

1 INTRODUCCIÓN

1.1 *Objetivo*

El propósito de este documento es el de proporcionar, identificar y especificar las actividades propias de los usuarios del aplicativo METIS versión 2.0.0, desplegado en el entorno del Ministerio de Sanidad.

1.2 *Alcance*

Se pretende mostrar de una manera clara y concisa el funcionamiento de la aplicación METIS del Ministerio de Sanidad.

1.3 *Destinatarios*

El documento va dirigido a los usuarios de la aplicación que tengan asignado alguno de los siguientes perfiles:

Residente: profesionales con formación en curso o residencia finalizada que acceden a consultar sus datos, emitir solicitudes o descargar documentación. Además, podrán acceder también profesionales que se les ha generado el título por medio de vía extraordinaria.

1.4 *Glosario*

A continuación, se listan los términos abreviados que se citan en el manual.

MS: Ministerio de Sanidad

CA: Comunidad Autónoma

UD: Unidad Docente

EF: Estancia Formativa

ACE: Área de Capacitación Específica

MUNI: Ministerio de Universidades

2 Breve descripción del sistema y su contenido

La aplicación Metis (registro de Especialistas en Formación y Áreas de capacitación Específica) es una reingeniería de la aplicación SIREF (sistema de información de residentes en formación). Metis es una de las aplicaciones asociadas al ámbito funcional de la Formación Especializada Sanitaria. Es la aplicación con la que se gestiona el último tramo del proceso de la convocatoria de pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria; se inicia con la incorporación de residentes o especialistas y finaliza con la generación del título de médico especialista/residente.

La siguiente imagen es un diagrama de la suite de aplicaciones asociadas al ámbito funcional FSE y cómo está integrada Metis.

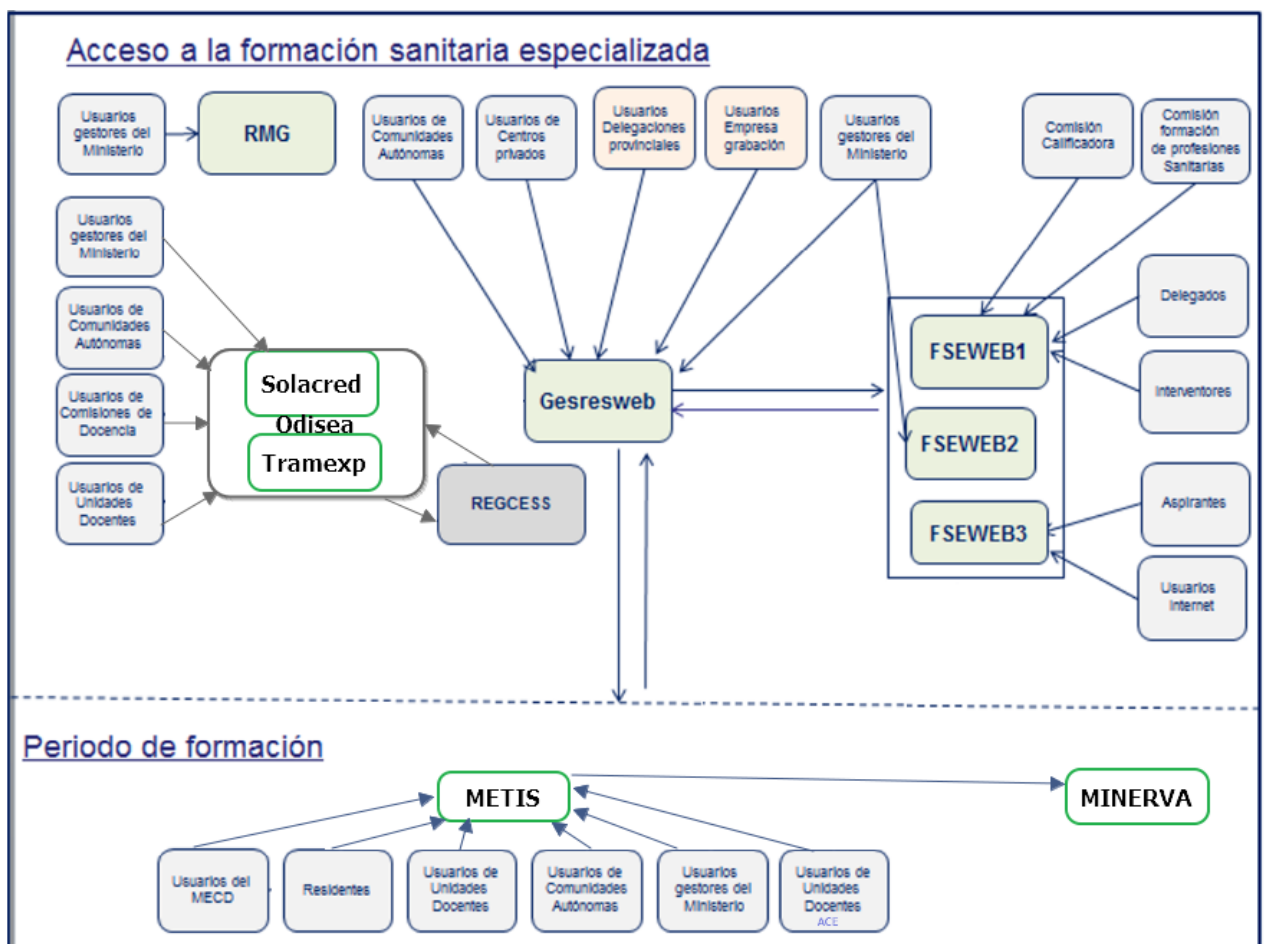


Ilustración 2.1 ecosistemas de aplicaciones de formación

Metis recoge información sobre la formación sanitaria del personal con titulación sanitaria (Física, Biología, Enfermería, Farmacia, Medicina, Psicología y Química), desde que se incorporan en la Unidad Docente en la que se van a formar, hasta la finalización de su periodo de formación.

 <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p>	 <p>MINISTERIO DE SANIDAD</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SNS</p> <hr/> <p>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD</p>
---	--	---

Durante todo este tiempo, la aplicación gestiona los pasos que se pueden dar en una formación, pasando de curso anualmente, reevaluándose si se considera que no ha cumplido con los objetivos marcados durante el periodo de evaluación, contemplando la imposibilidad de prestación de servicios si el Residente tiene una baja, etc. Al finalizar la formación de la especialidad en la que se esté formando, se realiza una evaluación final resumen de todas las formaciones anuales anteriores, y se genera un diploma firmado digitalmente por el Registro de Especialistas en Formación indicando Titulación, Especialidad, Centro dónde se ha formado, así como las fechas inicio y fin de la formación. Este título se comunica al Ministerio de Universidades.

Además, METIS regula la formación de las áreas de capacitación específica (ACES), tras haber cumplido los objetivos y haber adquirido las competencias previstas en el programa formativo de área de capacitación específica y habiendo sido evaluado positivamente se obtendrá el diploma del área de capacitación específica asignada.

La aplicación también gestiona las Estancias Formativas realizadas en territorio nacional. Las Estancias Formativas, son solicitudes realizadas por otros países con los que el Estado tiene acuerdos de formación sanitaria, para formar a especialistas. Al finalizar la Estancia Formativa, al igual que a los Residentes, se les genera un diploma por parte de Registro de Especialistas firmado digitalmente, con información de la estancia.

En base a este circuito funcional se establecen los distintos módulos de la aplicación con sus funcionalidades y la configuración de los distintos perfiles de usuarios, así como la visibilidad por funcionalidad.

2.1 Cambios respecto de SIREF

METIS es la reingeniería de SIREF (Registro Nacional de Especialistas en Formación), mantiene sus requerimientos y casos de uso, por ello, se han implementado las mismas funcionalidades existentes en SIREF, pero se han optimizado las operaciones de METIS para lograr un mayor rendimiento y eficacia en sus procesos.

2.2 Novedades y cambios en la versión

- **Alta de títulos de aspirantes por vía extraordinaria:** con motivo de la publicación del Real Decreto 589/2022, para aquellos especialistas que no disponen de datos en la base de datos de METIS y son meritorios de título, se les ofrece la posibilidad de dar de alta dichos títulos en el registro oficial de títulos de Universidades. METIS permite generar el documento del título correspondiente, firmarlo electrónicamente por la DGOP y así como consentir el acceso de los especialistas a dicho documento, previo envío de aviso mediante correo electrónico.

3 Funcionalidades comunes

3.1 Acceso al sistema

Para acceder al sistema es necesario disponer de un certificado digital válido o en su defecto tener acceso con el sistema Cl@ve.

El sistema mostrará la siguiente pantalla:



Ilustración 3.1-1 Acceso a la aplicación

Si desea acceder con su certificado digital pulsará sobre la sección “ACCESO CON CERTIFICADO” y seleccionará del navegador el certificado con el que desea entrar.

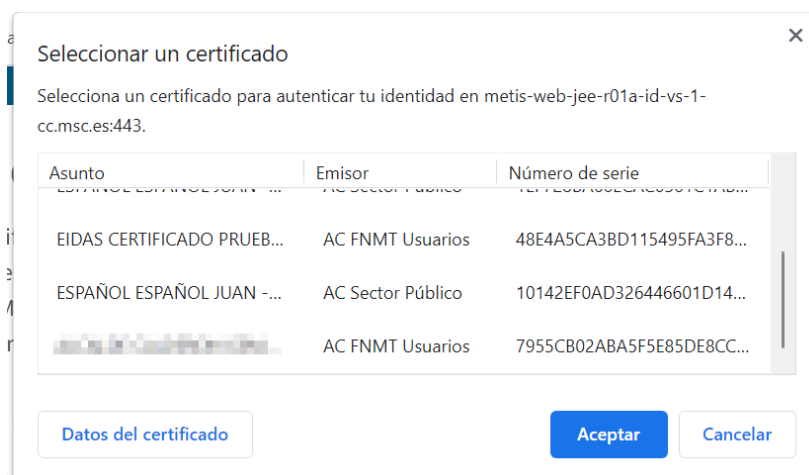


Ilustración 3.1-2 Acceso con Certificado Digital

El acceso con Cl@ve permanente se puede realizar si el profesional dispone de los datos proporcionados por la plataforma Cl@ve: código de usuario, su DNI o NIE, y una contraseña que se establece en el proceso de activación y que sólo debe ser conocida por el profesional.



Ilustración 3.1-3 Acceso con @Clave

Sea cual sea el método de acceso elegido (Certificado Digital o @Clave), el sistema mostrará la siguiente pantalla si el profesional tiene permisos para acceder a METIS:



METIS

Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica



Condiciones de uso de la aplicación

El acceso a este sistema está **RESTRINGIDO** a los usuarios autorizados. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, Usted acepta estas condiciones de uso.

Acepto estas condiciones de uso.

Aceptar condiciones

Cancelar

Ilustración 3.1-4 Condiciones de uso

En esta pantalla debe marcarse el check “Acepto estas condiciones de uso” y pulsar el botón “Aceptar condiciones”.

En el caso en que hubiera errores en el acceso, por ejemplo, no tenga perfil de acceso, se indicará al usuario que no tiene acceso a la aplicación:



METIS

Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica



No tiene acceso a la aplicación

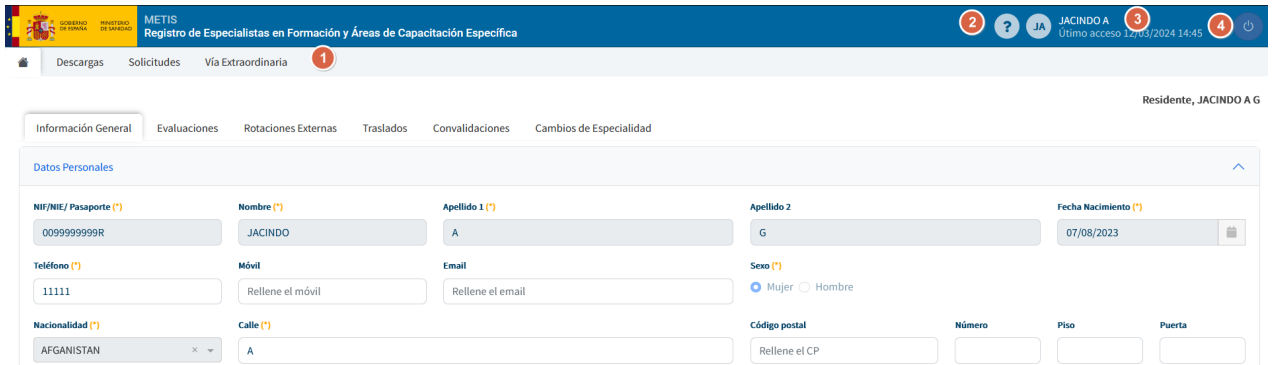
Recuerde que si ha utilizado el tipo de acceso con certificado en este navegador, debe cerrar el navegador para su correcta desconexión

Volver al login

Ilustración 3.1-5 Error en el acceso

3.2 Pantalla inicial

A continuación, se listan los diferentes elementos de la página principal:



METIS
 Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica

Descargas Solicitudes Vía Extraordinaria

Residente, JACINDO A G

Información General Evaluaciones Rotaciones Externas Traslados Convalidaciones Cambios de Especialidad


Datos Personales

NIF/NIE/ Pasaporte (*) 009999999R Nombre (*) JACINDO Apellido 1 (*) A Apellido 2 G Fecha Nacimiento (*) 07/08/2023

Teléfono (*) 11111 Móvil Rellene el móvil Email Rellene el email Sexo (*) Mujer Hombre

Nacionalidad (*) AFGANISTAN Calle (*) A Código postal Rellene el CP Número Piso Puerta

Ilustración 3.2-1 Pantalla inicial

- Menú por perfil:** en función del rol de acceso estarán disponibles unas opciones u otras. Al pulsar sobre el icono  volverá a la página de inicio.
- Ayuda:** al pulsar sobre esta opción se abrirá una pantalla que mostrará ayuda sobre la pantalla en la que nos encontramos. Todas las pantallas cuentan con esta funcionalidad y mostrará la ayuda de la pantalla en la que nos encontramos.

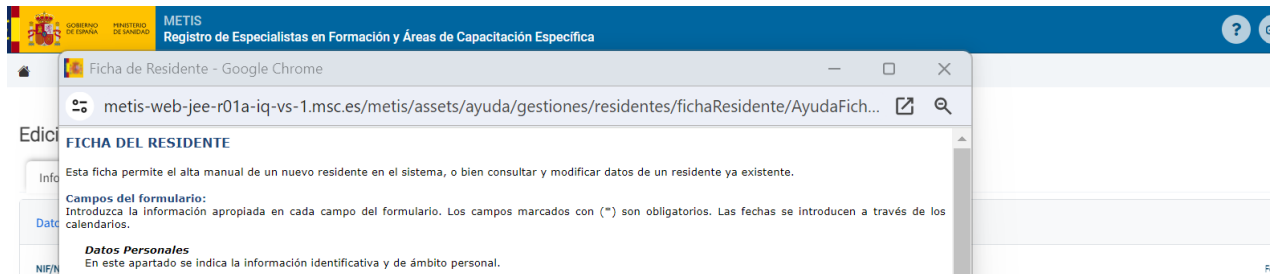


Ilustración 3.2-2 puntos de ayuda

- Usuario y último acceso**
- Cierre de sesión**



METIS
Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica



Sesión caducada

Su sesión ha caducado. Pinche aquí para acceder de nuevo a la aplicación.

Ilustración 3.2-3 Cierre de sesión

4 Acceso como Residente

El residente tendrá acceso a METIS en el momento que pasa a la situación de “formación”, comience su residencia. Una vez que finalice su residencia, haya pasado al histórico seguirá teniendo acceso, pero con contenido limitado.

Además, los profesionales que se les ha importado sus datos a través de vía a extraordinaria (acceso extraordinario, extranjeros y alumnos antiguos) también podrán acceder a METIS.

En función del **estado** del residente se le habilitará una de las siguientes pestañas:

4.1 Información residente

El residente que se encuentra en **formación** al acceder a METIS como página principal se muestra la pestaña de “información general” **asociada a su residencia en curso**. Esta pantalla se divide en diferentes pestañas: evaluaciones, rotaciones externas, traslados, convalidaciones y cambios de especialidad.

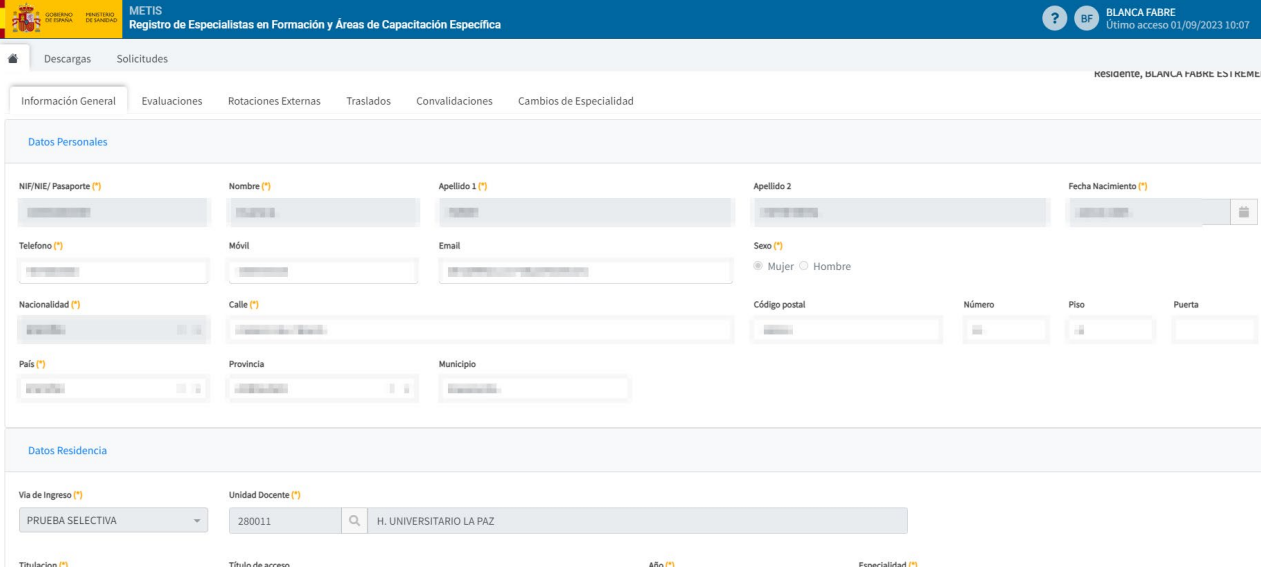


Ilustración 4.1-1 pantalla principal acceso como residente en formación

Dentro de esta ficha permite editar ciertos campos sobre sus datos de *contacto* y *dirección* (los campos de color gris no se pueden editar). Para grabar los cambios pulsará en “guardar”, pedirá confirmación para realizar los cambios.

Confirmación Actualización de Residente
✕

Datos Personales

NIF/NIE/ Pasaporte: [redacted]	Nombre: [redacted]
Apellido 1: [redacted]	Apellido 2: [redacted]
Nacionalidad: [redacted]	Fecha de Nacimiento: [redacted]
Sexo: [redacted]	Teléfono: [redacted]
Móvil: [redacted]	E-mail: [redacted]
Calle: [redacted]	Numero: [redacted]
Piso: [redacted]	Puerta: [redacted]
Código postal: [redacted]	País: [redacted]
Provincia: [redacted]	Municipio: [redacted]

Datos Residencia


Via de ingreso: PRUEBA SELECTIVA	Cod. Unidad: 280011
Unidad Docente: H. I UNIVERSITARIO LA PAZ	Título de acceso: [redacted]

Cancelar
Aceptar

Ilustración 4.1-2 confirmación para grabar los cambios

Además, se puede mover por las diferentes pestañas en las cuales solo se podrá consultar la información:

- **Evaluaciones:** esta opción permite consultar las evaluaciones anteriores y la evaluación del curso en el que se encuentre el residente.


METIS
 Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica

 ? BF BLANCA FABRE
 Último acceso 01/09/2023 10:07

Descargas Solicitudes

Residente, [redacted]

[Información General](#)
[Evaluaciones](#)
[Rotaciones Externas](#)
[Traslados](#)
[Convalidaciones](#)
[Cambios de Especialidad](#)

Evaluación del curso R3 según RESOLUCIÓN 2018 V 0.1

Fecha de Evaluación (*)

27/05/2022

Cuantitativa (*)

5

Calificación (*)

POSITIVA

Cualitativa

SUFICIENTE

Cancelar

Evaluaciones anuales

F. Eval	Curso	Calificación	Causa Eval. Negativa	¿Repite?	F. Reev	Calif. Reev	Acción
27/05/2022	R3						
27/05/2021	R2	POSITIVA - EXCELENTE - 10					

Ilustración 4.1-3 consulta de evaluaciones

Última evaluación: en la primera sección se verá la fecha y se indica la calificación de la evaluación, si presenta. Si el resultado es negativo, se visualiza la causa. Si la causa es recuperable, se indica si repite curso.

Evaluaciones anuales: se muestra una tabla con la información de las evaluaciones que ha tenido el residente en los cursos anteriores.

- **Rotaciones Externas:** permite consultar las rotaciones del residente. Si el residente ha tenido rotaciones, se mostrará una tabla con los datos más representativos.



Unidad Docente	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
PRUEBAS GAC	04/09/2023	20/09/2023	SOLICITADO

Ilustración 4.1-4 consulta de rotaciones externas

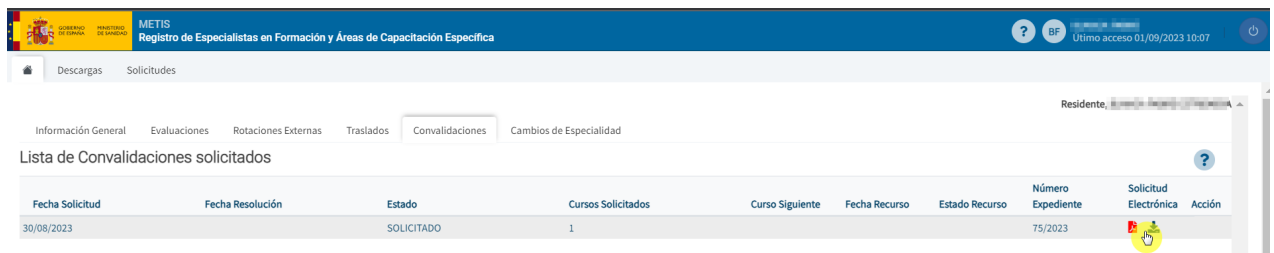
- **Traslados:** esta opción permite consultar los traslados del residente. Si el residente ha tenido traslados, se mostrará una tabla con los datos más representativos.



Unidad Docente Origen	Unidad Docente Destino	Fecha de Traslado	Fecha de Resolución
UD ALAR	PRUEBAS GAC	12/09/2023	

Ilustración 4.1-5 consulta de traslados

- **Convalidaciones:** esta opción permite consultar los traslados del residente. Si el residente ha tenido traslados, se mostrará una tabla con los datos más representativos. Permite descargar la solicitud en formato PDF y el acuse de recibo del registro telemático (si está fue solicitada por el residente).




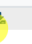
Fecha Solicitud	Fecha Resolución	Estado	Cursos Solicitados	Curso Siguiendo	Fecha Recurso	Estado Recurso	Número Expediente	Solicitud Electrónica	Acción
30/08/2023		SOLICITADO	1				75/2023		

Ilustración 4.1-6 consulta de convalidaciones

- **Cambios de Especialidad:** esta opción permite consultar los traslados del residente. Si el residente ha tenido traslados, se mostrará una tabla con los datos más representativos. Permite descargar la solicitud en formato PDF y el acuse de recibo del registro telemático (si está fue solicitada por el residente).



Fecha Solicitud	Fecha Resolución	Estado	Unidad Docente Destino	Especialidad Destino	Fecha Recurso	Estado Recurso	Número Expediente	Solicitud Electrónica
30/08/2023		SOLICITADO	H. UNIVERSITARIO LA PAZ	RADIOFARMACIA			57/2023	

Ilustración 4.1-7 consulta de cambios de especialidad

Si el residente se encuentra en situación de **histórico** no tendrá acceso a esta pantalla.

4.2 Descargas (estado solicitudes)

En esta página se muestra la situación en la que se encuentran las solicitudes realizadas en el apartado “Solicitudes” solo para los residentes, y en el caso de tener un archivo adjunto a la solicitud, da la posibilidad de descargarlo.



Numero de Solicitud	Fecha Solicitud	Nombre	Estado	Acción
2023090134510	01/09/2023	SOLICITUD CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	SOLICITADO	

Ilustración 4.2-1 Solicitud en estado “solicitado”

Si el estado de la solicitud es “**denegado**” únicamente permitirá mostrar el motivo del rechazo.



Numero de Solicitud	Fecha Solicitud	Nombre	Estado	Acción
2023090734525	07/09/2023	SOLICITUD CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	DENEGADO	Motivo rechazo

Ilustración 4.2-2 Solicitud en estado “denegada”

Si el estado es “**concedido**” permitirá descargar el documento asociado.



Numero de Solicitud	Fecha Solicitud	Nombre	Estado	Acción
2023091334612	13/09/2023	SOLICITUD CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	CONCEDIDO	

Ilustración 4.2-3 Solicitud en estado “concedida”

Si el residente dispone de Título/diploma generado se le mostrará un botón para su descarga. Solo será posible descargar la titulación de la última residencia a través del botón “Descargar Título/Diploma”.


 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD
METIS
 Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica

Descargas Solicitudes

Descargas

Numero de Solicitud	Fecha Solicitud	Nombre	Estado	Acción
2023091334612	13/09/2023	SOLICITUD CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	CONCEDIDO	

[Descargar Título/Diploma](#)

Ilustración 4.2-4 descargar título/diploma

Si el residente tiene informado correctamente el correo electrónico en la pestaña de “información general”, se le informará vía mail que tiene documentación para descargar desde la pestaña de “descargas” de METIS en el momento que esté disponible.

4.3 Solicitudes

Esta página muestra las diferentes solicitudes que se pueden realizar a la Subdirección General de Ordenación Profesional.

Dependiendo si el residente se encuentra **en formación o ya la ha finalizado**, se verán unas solicitudes u otras.

Ilustración 10.3-1 solicitudes

Existen dos apartados dentro del formulario:

Generar solicitud (en suspensión de contrato no se puede solicitar):

- **Solicitud de Certificado de Formación:** se realiza la solicitud del certificado de la Formación realizada hasta la fecha. Este Certificado suele solicitarse y conceder al finalizar el periodo de formación.

Solicitudes de certificado de formación disponibles ?

Residencia 01/09/2023 - 30/08/2027

Vía de Ingreso	Título de acceso	Especialidad	Título Universitario
PRUEBA SELECTIVA	BIOLOGIA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	LICENCIATURA/GRADO EN CC BIOLÓGICAS
Unidad Docente		Curso Actual	Estado
UD ALAR		R2	EN FORMACION

Calificaciones

Curso	Calificación	Curso	Calificación
R1	POSITIVA - 5 - SUFICIENTE	R2	

Generar Certificado

Ilustración 4.3-2 generar solicitud de certificado

Solicitud de certificado de formación ?

Se va a proceder a realizar la solicitud del certificado de formación realizado entre las siguientes fechas: 01/09/2023 - 30/08/2027
El documento que se generará incluirá las calificaciones que haya conseguido en su periodo de residencia.

Generar

Ilustración 4.3-3 confirmar petición

Solicitud de certificado de formación

Se ha solicitado con éxito el Certificado de Formación de los años de residencia realizados por [REDACTED] comprendidos entre 01/09/2023 - 30/08/2027.
El nº de solicitud asignado es 2023090134510.
En las próximas fechas se le informará vía e-mail de los cambios que se produzcan en sus solicitud.

Volver

Ilustración 4.3-4 solicitud generada

Solo es posible solicitar **una vez** este certificado, al volver a generarlo mostrará la pantalla con la solicitud y la fecha en la que se solicitó.

Solicitudes de certificado de formación disponibles ?

Residencia 01/09/2023 - 30/08/2027

Vía de Ingreso	Título de acceso	Especialidad	Título Universitario
PRUEBA SELECTIVA	BIOLOGIA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	LICENCIATURA/GRADO EN CC BIOLÓGICAS
Unidad Docente		Curso Actual	Estado
UD ALAR		R2	EN FORMACION

Calificaciones

Curso	Calificación	Curso	Calificación
R1	POSITIVA - 5 - SUFICIENTE	R2	

Solicitud Realizada con fecha 01/09/2023

Volver

Ilustración 4.3-5 solicitud emitida

Descarga de modelos de solicitudes:

Este apartado solo estará disponible para residentes en formación, si el residente se encuentra en evaluación final o ha finalizado su residencia no tendrá habilitado este apartado.

- **Solicitud de Certificado:** descarga la solicitud (PDF) de Certificado donde el residente deberá cumplimentar la información que se desea certificar.
- **Solicitud de Reconocimiento de Periodos Formativos Previos (convalidaciones METIS):** se presenta una pantalla para indicar el número de cursos que se desea solicitar que se convaliden.

Convalidaciones ?

Numero de Cursos solicitados

Volver Enviar Imprimir

Ilustración 4.3-6 indicar número de cursos a convalidar

Podemos regresar a la pantalla anterior, con el botón “volver”, imprimir, genera el documento de la convalidación (es necesario informar el número de cursos para realizar la acción) o enviar. Si pulsamos en el botón de “enviar” se comunicará la solicitud al registro telemático y se firma digitalmente.

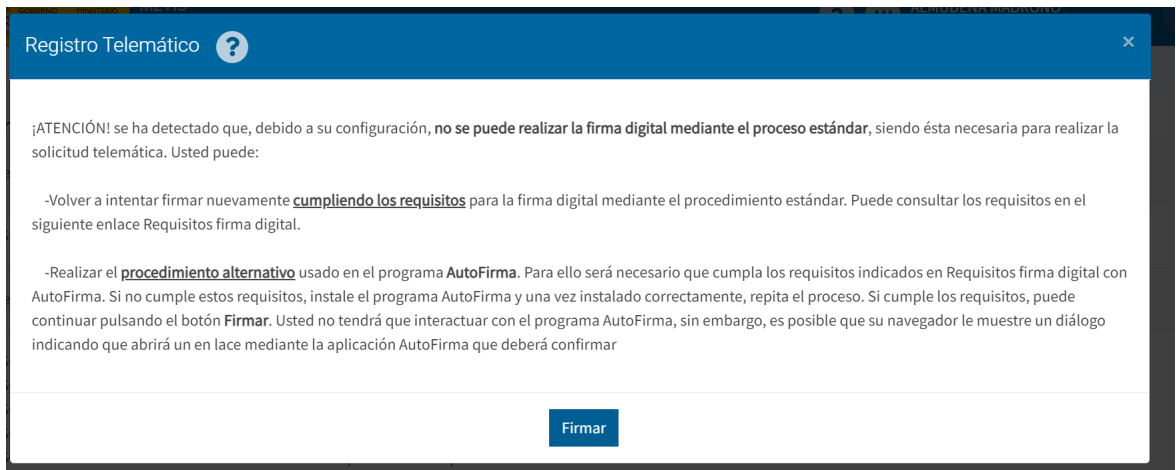


Ilustración 4.3-7 envió al registro telemático

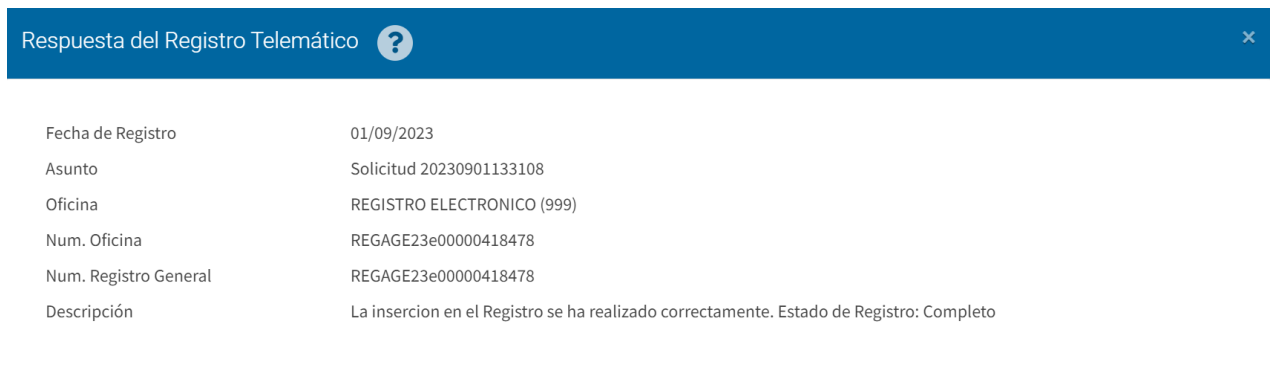


Ilustración 4.3-8 respuesta del registro telemático

Una vez generada el residente podrá consultarla desde la pestaña “convalidaciones” de la pantalla de inicio.

Si existe ya una solicitud de convalidación vigente no se podrá emitir nueva solicitud, mostrará el siguiente mensaje:

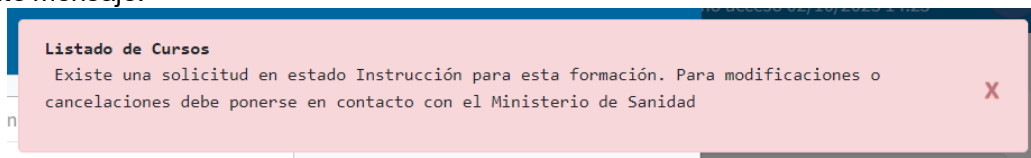


Ilustración 4.3-9 respuesta del registro telemático

- **Solicitud de Prórroga por Incorporación:** descarga de la solicitud (PDF) de periodo de prórroga.
- **Solicitud de Cambio de Especialidad:** se presenta una pantalla para seleccionar la especialidad a la que se desea cambiar.



Ilustración 4.3-10 envió al registro telemático

Esta solicitud también se envía al registro telemático y se firma digitalmente.

Una vez generada el residente podrá consultarla desde la pestaña “cambios de especialidad” de la pantalla de inicio.


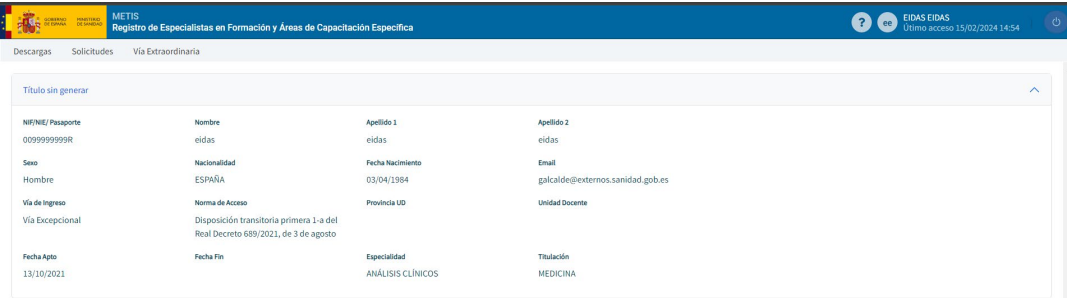


Ilustración 4.3-11 solicitud de cambio de especialidad

- **Solicitud de Prueba Final ante la Comisión Nacional por evaluación positiva:** descarga de la solicitud (PDF) para realizar una prueba final ante la Comisión de Docencia, para revisar y mejorar la calificación de dicha evaluación.
- **Solicitud de Prueba Final ante la Comisión Nacional por evaluación negativa:** descarga de la solicitud (PDF) para realizar una prueba final ante la Comisión de Docencia, para revisar y mejorar la calificación de dicha evaluación.

4.4 Vía extraordinaria

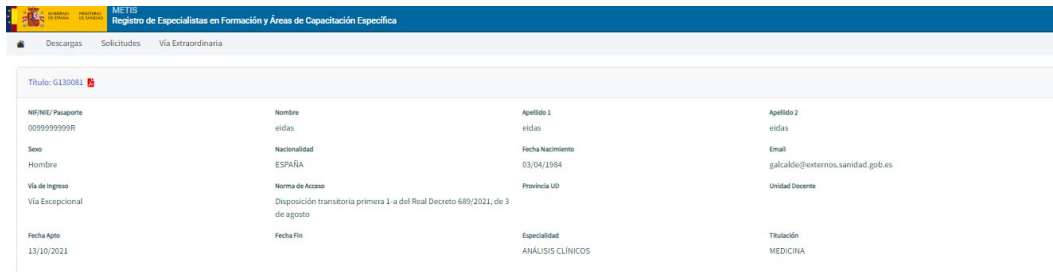
Este apartado se mostrará sólo si el alumno ha sido importado por vía extraordinaria (accesos extraordinaria, extranjeros y alumnos antiguos) por el Ministerio de Sanidad. Para estos casos, se mostrarán los diferentes datos cargados en la importación.



Título sin generar			
NIF/NIE/ Pasaporte 0099999999R	Nombre eidas	Apellido 1 eidas	Apellido 2 eidas
Sexo Hombre	Nacionalidad ESPAÑA	Fecha Nacimiento 03/04/1994	Email galcalde@externos.sanidad.gob.es
Vía de Ingreso Vía Excepcional	Norma de Acceso Disposición transitoria primera 1.a del Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto	Provincia UD	Unidad Docente
Fecha Apto 13/10/2021	Fecha Fin	Especialidad ANÁLISIS CLÍNICOS	Titulación MEDICINA

Ilustración 4.4-1 acceso vía extraordinario título sin generar

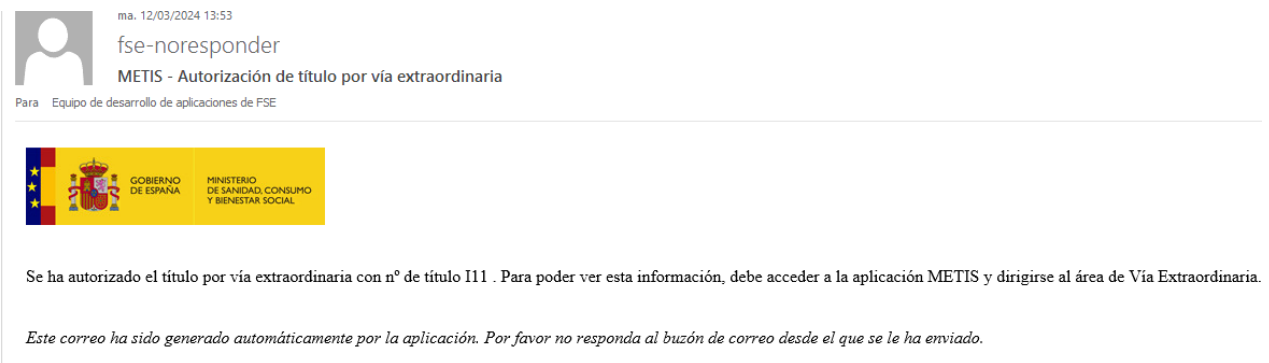
Además, en caso de estar disponible el título, se habilitará un botón que permita su descarga.



METIS Registro de Especialistas en Formación y Áreas de Capacitación Específica			
Título: G130081			
NIF/NIE/ Pasaporte 009999999R	Nombre eidas	Apellido 1 eidas	Apellido 2 eidas
Sexo Hombre	Nacionalidad ESPAÑA	Fecha Nacimiento 03/04/1984	Email gaicalde@externos.sanidad.gob.es
Vía de Ingreso Vía Excepcional	Norma de Acceso Disposición transitoria primera 3-a del Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto	Provincia UD	Unidad Docente
Fecha Apt 13/10/2024	Fecha Fin	Especialidad ANÁLISIS CLÍNICOS	Titulación MEDICINA


Ilustración 4.4-2 acceso vía extraordinaria con título generado

Si el profesional tiene el correo electrónico informado una vez que se genere el título emitido por vía extraordinaria recibirá un mail para informarle de ello.



ma. 12/03/2024 13:53
fse-noresponder
METIS - Autorización de título por vía extraordinaria

Para Equipo de desarrollo de aplicaciones de FSE

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Se ha autorizado el título por vía extraordinaria con nº de título I11 . Para poder ver esta información, debe acceder a la aplicación METIS y dirigirse al área de Vía Extraordinaria.

Este correo ha sido generado automáticamente por la aplicación. Por favor no responda al buzón de correo desde el que se le ha enviado.

Ilustración 4.4-3 email informativo – título disponible

5 Guía de solución de problemas

5.1 Listado de preguntas frecuentes

PREGUNTA	RESPUESTA

5.2 Solución a los errores encontrados

CÓDIGO DE ERROR	DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

5.3 Asistencia y reportes de incidencias

Las incidencias del sistema METIS se gestionarán a través del CAU-SERVICIOS (cau-servicios@sanidad.gob.es).

5.4 Anexos

No aplica.